

Asunción, 19 de agosto de 2025

Señor

Dr. JUAN AGUSTIN ENCINA PEREZ, Director
Nacional Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al proceso denominado ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA CAMIONES Y MAQUINARIAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS - PLURIANUAL, ID N° 445886. Al respecto, procedemos a dar respuesta a la observación respecto a la segunda etapa de la adjudicación, de la siguiente forma:

Observación: La fecha de la firma del contrato (12/05) es anterior a la fecha de la difusión en el SICP (04/08/2025). Solicitamos considerar que el cómputo de plazos se realice a partir de la fecha de difusión en concordancia con lo establecido en el Art. 84 2264/2024.-

Respuesta:

En relación a la observación formulada, corresponde precisar que en los procesos de Licitación Pública Nacional llevados a cabo por la Municipalidad de Asunción, tanto la adjudicación como el contrato deben necesariamente ser aprobados por la Junta Municipal, conforme lo establece la Ley Orgánica Municipal, circunstancia que genera una dinámica procedimental distinta a la prevista en los procesos ordinarios de contratación.

Motivo por el cual en fecha 26/11/2025 se ha realizado la siguiente consulta a la DNCP "**Teniendo en cuenta que en el Municipio las adjudicaciones de las LPN son notificadas por medios físicos o electrónicos y esperado se cumpla el plazo de interposición de protestas se procede a la suscripción del contrato para su posterior remisión a la Junta Municipal para la debida aprobación y homologación de la adjudicación y del contrato, se consulta si las notificaciones realizadas en el marco de la Ley 7021 pueden realizarse por medios físicos o electrónicos a cada uno de los oferentes con el acuse de recibo haciendo expresa mención de la copia íntegra de la resolución de adjudicación y del informe de evaluación**"

Como se observa, se ha informado que las adjudicaciones realizadas en el marco de las Licitaciones Públicas son notificadas por medios físicos o electrónicos y esperado se cumpla el plazo de interposición de protestas se procede a la suscripción del contrato para su posterior remisión a la Junta Municipal para la debida aprobación y homologación de la adjudicación y del contrato y **se ha consultado sobre la viabilidad de que dichas notificaciones sean realizadas por medios físicos o electrónicos a cada uno de los oferentes con el acuse de recibo haciendo expresa mención de la copia íntegra de la resolución de adjudicación y del informe de evaluación.**

Ante la información proporcionada y la consulta realizada la DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS ha dado la siguiente respuesta: **puede realizar de forma física y adjunta en el sistema dichas notificaciones con el acuse.**

Motivo por el cual y ante las instrucciones dadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en fecha 19 de marzo de 2025 la UOC procedió a notificar a los oferentes el resultado de la

Lic. María T. Pintos Aguilera
Directora (I)
Dirección de Adquisiciones - UOC N° 1
Municipalidad de Asunción

contratación conforme a lo expuesto en la Resolución N° 499/2025 I de fecha 13/03/2025. Dicha notificación fue realizada conforme a

Cumplido el plazo establecido para la firma del contrato, en fecha 12/05/2025 se ha procedido a la suscripción del mismo y en la misma fecha por Mensaje N° 376/25 SG se procedió al ingreso a la Junta Municipal para su estudio y homologación la adjudicación realizada y el contrato suscripto para la aprobación correspondiente.

En consecuencia, corresponde aclarar que el procedimiento aplicable a las Licitaciones Públicas Nacionales dentro del ámbito municipal se encuentra supeditado al mecanismo de aprobación previsto en la Ley Orgánica Municipal lo que conlleva una secuencia administrativa distinta. Por tanto, esta convocante ha obrado conforme al delineamiento establecido para el caso particular por la Dirección Nacional de Contrataciones, por tal motivo se solicita que bajo responsabilidad de esta convocante se proceda a la emisión del código de contratación.

Atentamente.


Lic. MARIA TERESA PINTOS, Directora Interina
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Webchat

1 mensaje

no-reply@ucontactcloud.com <no-reply@ucontactcloud.com>
Para: uoc1coordinacion.mca@gmail.com

26 de noviembre de 2024, 10:01

Webchat jinchausti:

me

09:51

Consulta

bot_dncp

09:51

Gracias por contactar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

bot_dncp

09:51

Por favor digite su número de cédula de identidad.

me

09:51

3358178

bot_dncp

09:51

Hola Maria Pintos, bienvenido a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, estamos para orientarte

bot_dncp

09:51

¿Posee el número del Ticket de Consulta?

bot_dncp

09:51

1- Si 2- No

me

09:51

2

bot_dncp

09:51

Seleccione una de las opciones:

bot_dncp

09:51

1- Si es un Convocante 2- Si es un Proveedor o Empresa 3- Si es un Ciudadano

me

09:51
1

bot_dncp

¿Posee alguno de los siguientes números?

09:51

bot_dncp

1- Número de Licitación 2- Número de Expediente 3-
Ninguna

09:51

me

09:51
3

bot_dncp

Seleccione una de las opciones:

09:51

bot_dncp

1- Asuntos Generales 2- Retenciones en Normas y
Control 3- Soporte Técnico Informático

09:51

me

09:52
1

bot_dncp

Usted se ha comunicado a la Dirección Nacional de
Contrataciones Públicas, en breve uno de los
agentes podrá ayudarlo.

09:52

me

09:52

Teniendo en cuenta que en el Municipio las
adjudicaciones de las LPN son notificadas por
medios físicos o electrónicos y esperado se cumpla
el plazo de interposición de protestas se procede a la
suscripción del contrato para su posterior remisión a
la Junta Municipal para la debida aprobación y
homologación de la adjudicación y del contrato, se
consulta si las notificaciones realizadas en el marco
de la Ley 7021 pueden realizarse por medios físicos
o electrónicos a cada uno de los oferentes con el
acuse de recibo haciendo expresa mención de la
copia íntegra de la resolución de adjudicación y del
informe de evaluación

Jorge Inchausti

Buenos días, así mismo puede realizar de forma
física y adjunta en el sistema dichas notificaciones
con el acuse

09:54

me